

INFORME AL COMISARIO
Ejercicio 1997

Señor presidente y accionista de la compañía.-

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la compañía ECUACLEANER S.A., inherentes a la fiscalización, vigilancia sobre la contabilidad, me cumple informar a ustedes:

He analizado la gestión administrativa llevada a cabo por el señor Gerente General y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas al igual que consideramos que la gestión del administrador, se ha ceñido a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad, como aquellas emanadas por la ley y en especial de la Superintendencia de Compañías.

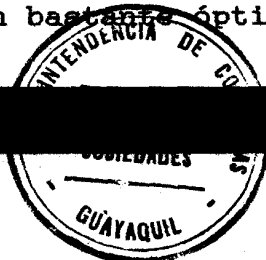
La labor del Presidente y del Gerente General a través de sus ordenes, disposiciones y toma de decisiones han sido llevadas a cabo en común acuerdo tanto que en ningún caso he observado incoherencias, órdenes contradictorias de ningún indicio que me haga saber de la falta de armonía o colaboración de los Administradores.

He revisado la forma en que los Administradores y Secretarías han llevado adelante los Libros Sociales, a saber: Libro de Correspondencia, Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, Libro Talonario, Cartas de Transferencia de Acciones y Libro de Expedientes de Actas de Juntas General y he comprobado que su amnejo se ajusta a las disposiciones legales en dicha materia.

De igual manera informo a ustedes, que he revisado los libros y demás documentos contables: Los Estados de Caja, El Balance General y sus Parciales, el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1997, he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la contabilidad está al día.

La situación financiera que refleja los balances y los demás documentos contables que son una evidencia de la gestión administrativa llevada adelante, con todo aquellos factores que no solo afectaron a nuestra empresa sino todo el país y no obstante a ello, me atrevería a decir que financieramente hablando tuvimos un cambio favorable para nuestras finanzas y nuestros resultados, perdidas o ganancias muestran una recuperación bastante óptima con respecto al año anterior.

17 ABR. 1998



Ecuacleaner S.A.

Vía a Daule Km. 5 y Segunda Este - Teléfono: 353172
Fax: 593-4-354816 - Casilla 09-01-16378 - Guayaquil, Ecuador

En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía me he ceñido ha actuar conforme los preceptos de la Ley de Compañías, y revisando que se cumple los objetivos del Estatuto Social, verificando la Contabilidad, la oportunidad en la realización de las Juntas Generales, cuidando se cumpla lo dispuesto por la Ley de Compañías, etc.

Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros cabe manifestar que luego de su estudio meditado y consiente he comprobado que dichos estados financieros reflejan razonablemente la situación de la sociedad, y están en armonía con los registros contables, para el ejercicio económico que se comenta, habiendo éstos sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión administrativa ni la Contabilidad, habiendo la compañía tenido un repunte razonable que se detalla en los Estados Financieros.

DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS,

Atentamente,


DANIEL NAVARRETE
COMISARIO



17 ABR. 1998

Ecuacleaner S.A.

Vía a Daule Km. 5 y Segunda Este - Teléfono: 353172
Fax: 593-4-354816 - Casilla 09-01-16378 - Guayaquil, Ecuador